

Acta 129

Sesión Ordinaria

15 de julio del 2021

Reunidos en Sesión Ordinaria

la Corporación Municipal de

Yorito, departamento de Yoro

a los quince días del mes

de julio del año dos mil

veintiuno, presidió la misma

Sra. Alcaldesa Municipal Marlyn

Isabel González Figueroa,

el Sr. Vice Alcalde Municipal

Alvaró Onicy Oseguera Nuñez,



con la asistencia de los regidores por su orden 1# Marie del Socorro Perez, 2# Edil Antonio Hernandez, 3# Manuel de Jesus Cantillano, 4# Jose Jairo Vimeyeta #5 Eddis Yamil Perez Perez, #6 Jose Rafael Castro, #7 Maria Clara Montes, #8 Jose Danilo Cruz Sierra y el Secretario Municipal que da fe, se procedio de la siguiente manera:

1. La Sra. Alcaldesa Municipal declara abierta la sesion a las 9:00 am previo a la comprobacion del Quorum.

2. El Acta de la sesion anterior fue leida, discutida, aprobada y seguidamente firmada.

3. Atencion a Comisiones.

3.1 Se presenta ante la Corporacion Municipal como comision el Sr. Jose Gregorio Ramirez Gomez, con numero de identidad 1801-1985-02756, informando de los hechos violentos y sangrientos que suscitaron contra su familia por manos de personas criminales, donde perdieron vidas, por tal razon el y su familia por seguridad no pueden ya seguir habitando en su actual residencia, destacando

que tambien viven en condiciones inhumanas.

La Corporación Municipal en respuesta y ante la gravedad del asunto y en busca de salvaguardar la integridad y la vida humana, determina hacer un alojamiento de emergencia de forma temporal, disponiendo de vivienda que fue donada por la Corporación Municipal en años anteriores al Sr. José Salome Hernández, debiendo realizar todas las investigaciones legales de forma previa a lo antes mencionado en relación a esta vivienda ya que actualmente se encuentra desocupada.

3.2 Se presentaron en comisión representativa de la comunidad de Pueblo Viejo ante la Corporación Municipal por lo siguiente: Samuel Barahona González con identidad 1811-1997 - 00156 y Ainoel Noe Mejía con identidad 1811-1981 - 00332 en condición de presidente patronato y poblador informan que no pudieron representar en gira a Tegucigalpa a su comunidad junto a los demás patronatos que si se apersonaron ante la empresa ENEE para agilizar la ejecución del proyecto de electrificación por cada comunidad.



que será beneficiada de forma individual, destacando que estas ya fueron revaluados y aprobados. La Corporación Municipal informa que en fecha 16 de agosto se estará realizando nueve visitas con cada representante de las comunidades en morción con el fin de poder retirar los materiales, destacando que el transporte para mover estos, será porteados por cada comunidad. También se ratifican en misma empresa que solo las comunidades que tengan los partes colocados de forma previa podrán ejecutar el proyecto de electrificación.

Las comunidades beneficiadas son las siguientes:

- Santa Marta
- San José
- Turin
- San Isidro
- Papillo
- Quebra Vieja
- Puebla Vieja
- Cerro Bonita
- Bo. Guadalupe
- Mina Onda
- Minitas II

También en misma ocasión la Corporación Municipal informa que la Empresa ENEE multara a todas las personas que bajaron la luz a sus hogares de forma ilegal.



§.3 Se presenta en comisión ante la Corporación Municipal Ruben Antonio Mendez Jefe de Catastro Municipal para informar que en periodo de gobierno anterior siendo alcalde Manuel Antonio Mendez la Sra. Diana Maribel Nuñez Ulloa, realizó solicitud de Dominio Pleno de un bien y mueble ubicado el Destino y no se le dio resolución.

La Corporación municipal en respuesta informa que se debe realizar todas las investigaciones pertinentes que fundamenten.

4. Correspondencia

4.1 La Corporación Municipal por unanimidad de por recibida solicitud de dominio pleno presentada a favor de Osman Paulino Gonzalez Valdez de un solar ubicado en Col. Divino Paraíso.

4.2 Jose Gerardo Vaquedano Palma de un solar y casa ubicada en la aldea El Destino.

4.3 Anyi Maribel Gonzalez Perez de un solar ubicado en Barrio Nueva Esperanza.

4.4 Martha Lidia Bonilla de un solar ubicado en la Sabana de San Pedro.

4.5 También se presenta solicitud de Wiber Antonio Cruz de un solar de la Sabana de San Pedro que estara sujeto a verificación para ser admitido por razón que



que el bien fue vendido por una iglesia debiendo presentar en próxima sesión, personería jurídica del Consejo Eclesiástico, que autorice a la misma de firma legal, puntos de actas y toda documentación que faculte a esta Corporación para que sea admitida la solicitud ya que es una venta por parte de una sociedad.

4.6 Recibio por escrito solicitud por parte de la Sra. Francisca Valdez, materiales para la construcción y elaboración de alcantarillas en col. Las Acacias, la corporación municipal determine dar las fondos una subvención a nombre de la solicitante para la compra de estos materiales y demás gastos justificables.

4.7 Se recibió solicitud por escrito de parte de la Doctora Maria José en condición de Directora del Hospital Manuel de Jesús Sibirang ubicado en municipio de Toro, exponiendo que en vista que este centro hospitalario brinda en su mayoría atención médica a pacientes del municipio de Toro, también Sulaco y Victoria, destacando que no se da a visto están solicitando a esta Corporación un Aire acondicionado de 22 toneladas.



La Corporación Municipal en respuesta informa que producto de la actual crisis económica, a causa de la Pandemia por Covid-19 en las pocas ingresos corrientes y la falta de pago de transferencia por el gobierno central, destacando que es un municipio 80% indígena, solo puede esomi con el compromiso de brindar un aporte económico, destacando que este Hospital brinda atención médica en su mayoría de toda la población del municipio.

5. Informes de Alcaldesa Municipal Se presento la Sra. Alcaldesa Municipal Marilyn T. Sebel Gonzalez Figueroa ante la Corporación Municipal informando lo siguiente:

5.1 Esta Alcaldía Municipal esta siendo auditada por el personal del Tribunal Superior de Cuentas, quienes verifican los procesos de transparencia de los fondos condicionados depositados en las cuentas de la municipalidad por el Gobierno Central en la ejecución y uso exclusivo para dar inmediata respuesta a la crisis sanitaria por la pandemia de corona virus covid-19 en marco de Fuerza Honduras y Honduras Solidaria.



5.2 Se está realizando la apertura de una brecha como vía de acceso auxiliar para desviar la circulación de vehículos y personas que vienen de la zona alta a el casco urbano del municipio; por razones que actualmente se está ejecutando la ampliación de pavimento desde el proyecto Ecoturístico Escalinatas del Cerro San Lorenzo al Bar. Centro.

5.3-En relación a la problemática que existía con el SAR, en semana anterior aun aparición algunas cuentas a pagar en sistema, pero actualmente se está actualizando el mismo sistema que está demostrando que esta municipalidad ya no tiene cuentas pendientes.

También el personal de Salud en el municipio debe movilizarse a la U.G.D para que se hagan efectivas las desembolsos a las fondos a las cuentas de la municipalidad que son exclusivos para la operación y funcionamiento del proyecto municipal descentralizado de Salud ya que se cuenta con la solvencia con el SAR.

-La Tesorera Municipal Griselda Celene Perez Informo que ya se hicieron las últimas declaraciones de DMR del año 2012 y 2013 que estaban

pendientes, teniendo todas las omisiones en el sistema, pero aun aparecen algunas cuentas que ya fueron pagadas y que el personal del SAB resolverá.



5.4 El numero de contagiados positivos por Covid-19 en el municipio ha incrementado grandemente, siendo el primer causante la indiferencia de la población ante el cumplimiento de las medidas de Bioseguridad.

5.5 El día 20 de Julio se estarán templando los cables de alta tensión para la ejecución del puente de amahaca que se está haciendo frente a Inst. San Pedro.

5.6 Se está gestionando la ejecución del proyecto de Aguas Negras, desde el parque central hasta el Centro de Salud pasando por la Jefatura Municipal.

También planteo una problemática existente en diversos puntos del casco urbano, donde aguas grises están rebalsando en calles principales, donde a causa de las fuertes tormentas el sistema de alcantarillado está fallando y colapsando también mencionando que hay una gran cantidad de basura en las calles que causa estos problemas.



5.7 Mediante el catorce batallón de infantería se estará

realizando brigada médica en la Aldea el Destino en instalaciones del Centro Básico Centro América.

5.8 Se apersonaron al municipio miembros del CNE, para realizar un reconocimiento de cada Centro de Votación y poder hacer cambios si hay razones justificables, destacando que no se hizo ningún cambio; ya que hasta el momento no hay ningún problema.

5.9 Se han presentado un sin número de problemas en la entrega de la nueva tarjeta de identidad, y también se están aglomerando gran número de personas poniéndose en riesgo ante el contagio de Covid-19, también que hay muchas identidades que aun no han llegado al municipio.

5.10 Mediante el Gobierno Central se harán entrega de 600 quít en beneficio de las familias damnificadas por la emergencia de los daños causados por el paso de la tormenta tropical Etc e Jata.

5.11 Los índices de violencia y delincuencia están incrementando en el municipio, debiendo buscar estrategias que solucionen la situación.

6. Emergencia por Covid-19

6.1 El regidor Manuel de Jesús



Canillano, encargado de la comisión de salud y en relación a Covid-19 socializa que se está vacunando a todo adulto mayor de 60 años con o sin enfermedades base, de 50 años a los 59 años de edad con enfermedad base. El 100% de los docentes y el personal de transporte público, estando aun pendientes empleados municipales.

Destaca que la actual situación por Covid-19, en el municipio es claramente especialmente el Sector de Luquique, donde hay mayor número de contagios.

7. Asuntos Varios

7.1 El Regido José Jairo Umereta encargado de la comisión de educación informa que mantuvo comunicación con la fundación Cohnducafe en relación a la propuesta de ejecución del proyecto construcción de dos aulas de clases en la comunidad de Himereta, donde la comunidad misma propuso el poder gestionar la mano de obra para la construcción de un aula de clases.

Destaca que se le solicita a él formara parte de comisión veedora y evaluadora de este proyecto.

8. Acuerdos

8.1 Acuerdo La Corporación Municipal por unanimidad de votos de miembros presentes acuerda aprobar dominio pleno a favor de:



Vista la Solicitud presenta por Sr. Marco Bernasconi Zuniga Carmendia, mayor de edad, con numero de identidad 1801-1980-00914, de nacionalidad hondureña, casado, con domicilio en el municipio de Yorito, departamento de Yoro. Denunciada para obtener Dominio Pleno de un bien y mueble ubicado en Bo. Cordona, municipio de Yorito, departamento de Yoro. - Resulta que la Municipalidad en reunion celebrada a los diez y siete dias del mes de agosto del año 2020 Acta N° 102, admitio la solicitud y para resolver lo procedente, manda a pasar y resolver al Departamento de Catastro para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando medida de la siguiente manera:

- Al Norte: con propiedad de Jose Fernando Jimenez 13.20 MTS,
- Al Sur: con calle por medio y propiedad de Yanory Aviles Velásquez y Jose Ivan Velásquez Mejia 12.90 MTS,
- Al Este: con propiedad de Nelsy Elizabeth Zuniga Carmendia 130.19 MTS,
- Al Oeste: con propiedad de Edgardo Arturo Zuniga Carmendia 138.20 MTS.

Lo que



totaliza un area de Treccientos cuarenta y cinco punto cincuenta y nueve metros cuadrados 345.59 M^2 , con un valor de dominio pleno de dos mil seiscientos sesenta y cuatro lempiras con sesenta y dos centavos /Lps. 2,764.72/.

8.2 La Corporacion Municipal por unanimidad de votos de miembros presentes y teniendo como fundamento los hechos narrados de forma escrita en documento firmado por la Sra. Diana Maribel Nunez Ullac en fecha 13 de julio, expresa lo sucedido a partir del año 2010 a la actualidad en relacion a solicitud de Dominio Pleno de un bien y mueble ubicado en la Aldea el Destino donde en la Corporacion Anterior no pudo resolverse destacando que la documentacion del anterior periodo de gobierno siendo alcalde el profesor Manuel Antonio Mendez Pacheco fue llevado a Ministerio Publico, por tal razon acuerda conceder en dominio pleno a favor de: Vista la solicitud presentada por la Sra. Diana Maribel Nunez Ullac, mayor de edad, con identidad 0306-1998-00331, de nacionalidad hondureña, casada, con domicilio en municipio de Yorito, departamento



de Yoro.- Resulta que la Municipalidad en reunion celebrada e los cinco dias del mes enero del año 2021, Acta N° 115, admitio la solicitud y para resolver lo procedente, mando a pasar y resolver al departamento de Catastro para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando el solar medido, de la siguiente manera: al Norte con carril por medio y con propiedad de Francisco Lopez 141.36 MTS, Al Sur: con calle por medio y con propiedad de Augusto Sarmiento: 172.18 MTS, Al Este con propiedad de Augusto Sarmiento Diaz: 120.62 MTS, Al Oeste con propiedad de Angel Lopez 146.20 MTS, lo que totaliza un area de mil cuatrocientos setenta y dos punto cincuenta metros cuadrados (1472.50 M²), con un valor de dominio pleno de cuatro mil cuatrocientos diez y siete lmpires con cincuenta centavos (lps. 4,417.50).

9.1 Se hizo presente el Sr.
Comisionado Municipal Wigberto
Zelaya Flores.

10: Cierre.

10.1 No habiendo mas asunto
que tratar se cerró la
sesión siendo las 12:30 pm.

~~Atorres~~
Atorres Municipal

Al Socorro Pérez
Regidor 1

~~Am~~
Regidor 2

Am
Regidor 3

Am
Regidor 4

Eddy Pérez
Regidor 5

José Rafael Esté
Regidor 6

Am
Regidor 7

~~Am~~
Regidor 8

~~Am~~
Municipal